

Plasencia del conde de la ciudad de murra
Extraordi, Jueves treintadrai de Abril de mil e quinientos
ochenta e siete se juntaron. e llicenciado de
Rivers Alcaide mayor de la dha ciudad, e
ponenlo Pagan. Pablo de Roda Ju' d'ua
declaron, Francisco fustel, don D. Xpou
Requiere e Fran^{co} Salas Jurado,

En este ayuntamiento e dho Alcaide mayor
Propuso que Para los ochenta Hombrer que
en el ayuntamiento de Veintiocho de este mes
se acordó fueson aca d'ua del Almazaron ay
necesidad de Arcabuzer e picar e que con
se presta al capitano de Parada
que los reparta a los soldados que ande
en la dha Villa del Almazaron, e se
acordó que ee dho Fran^{co} fustel de villa
nova Repidor a cuyo cargo es la dha
Armas que ee la ciudad que ne queda e entre
que ee dho capitano homes de Parada
e dho arcabuzer e con sus frascos Potros e
Las e mecha neces^{as} e dho d'ua con que
e dho capitano se obligue en forma que
que d'ua los dho Veintiocho arcabuzer e
e frascos e las dho picas en la parte que
adonde se le entregaren e donde no que lo pagara
en sueldo de valor e precio de lo dello, e de la parte
que an de ser de d'ua e entregar

Antemi
Joanem